

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**FUENTE EL SAZ DE JARAMA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Doña María José Moñino Muñoz, alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama (Madrid), ha dictado con fecha 30 de junio de 2011, bajo el número 542/2011 de orden, el decreto de la Alcaldía por el que se resuelve:

Primero.—Designar como tenientes de alcalde de este Ayuntamiento a los siguientes concejales miembros de la Junta de Gobierno Local:

- Primer teniente de alcalde: don Juan Pedro Sanz García.
- Segundo teniente de alcalde: don Raúl Robledillo del Vado.
- Tercer teniente de alcalde: don Juan Manuel Descalzo Andrés.

A los tenientes de alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde, en cuanto a tales, sustituir a la alcaldesa en la totalidad de sus funciones, y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo.—Notificar la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente si en el plazo de tres días hábiles no hacer manifestación expresa en contrario, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente resolución.

Tercero.—Publicar el presente nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en cumplimiento de los artículos 67.2 del Reglamento Orgánico Municipal y 46.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la firma de la presente resolución.

Cuarto.—Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 67.2 del Reglamento Orgánico Municipal y los artículos 38 y 46.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuente el Saz de Jarama, a 22 de julio de 2011.—La alcaldesa, María José Moñino Muñoz.
(03/27.970/11)